



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 059 DE 2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERN0	DECISIÓN
EJECUTIVO	73283408900320170008400	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CESCA”	VIVIANA RANGEL MARIN YENIFER GRIVED RANGEL MARIN	28/06/2023	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	73283408900320170013300	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CESCA”	JOSE ANDRES OROZCO VALENCIA KAREN ANDREA JARAMILLO BARRAGAN	28/06/2023	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	73283408900320190014200	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CESCA”	YOLANDA JIMENEZ CALDERON LINA MARIA ROA LOPEZ	28/06/2023	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	73283408900320190019800	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CESCA”	MARTHA LILIANA RUIZ ARBOLEDA ANAMILBIA RUIZ BETANCOURTH	28/06/2023	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	73283408900320190025500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA PATRICIA ACEVEDO DELGADO	28/06/2023	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
VERBAL SUMARIO	73283408900320220002500	ASCENETH GALLEG0 GIRALDO	AURA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ	28/06/2023	1	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE
EJECUTIVO	73283408900320220017000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUS ALBERTO VERGARA LOPEZ	28/06/2023	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
EJECUTIVO	73283408900320230000800	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CESCA”	EUDES VISNEY PRIETO CAMPUZANO NELCY YARLEDY PRIETO CAMPUZANO	28/06/2023	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	73283408900320230007600	MARIA ARACELLY PEREZ RIOS	SANDY MAYELY DIAZ PINEDA	28/06/2023	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA

EJECUTIVO	73283408900320160005200	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERIBERTO AGUIRRE ARANGO	28/06/2023	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320210018700	LUIS EDUARDO YEPES SOLANO	CARLOS ENRIQUE BAUTISTA SANCHEZ NORBEY CHACON CASTAÑO	28/06/2023	1	ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE
EJECUTIVO	73283408900320230001700	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAFAEL PATIÑO MARTINEZ	28/06/2023	1	EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD
EJECUTIVO	73283408900320230003400	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROBINSON ARIAS ARANGO	28/06/2023	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
EJECUTIVO	73283408900320230006000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PACO MARTIN CARRILLO	28/06/2023	1	TENER COMO NO PRESENTADA EXCEPCIONES
EJECUTIVO	73283408900320230007700	JAIRO GOMEZ BERMUDEZ	ANA CELIA GARZON MARTHA CECILIA BUITRAGO	28/06/2023	1	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy VEINTINUEVE (29) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) siendo las 08:00 de la mañana.


JUAN ZARTA-TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.